

## ¿Cuáles son los motivos para rechazar y no participar del “Aprender 2016”?

### Consideraciones pedagógicas:

- ✓ Somete a los estudiantes a ser simples objetos de estudio. Una prueba, 24 ítems para desarrollar, 60 minutos para responder: prohibido pensar.
- ✓ Reduce los contenidos de las pruebas a dos áreas, lengua y matemática, en primaria y en secundaria y sólo en algunos grados y años.
- ✓ Produce una fractura entre evaluar y los procesos de enseñanza – aprendizaje dado que deja de lado las evaluaciones basadas en las trayectorias escolares.
- ✓ La periodicidad anual del operativo impone un ritmo en el que la enseñanza queda condicionada a las evaluaciones. Corre el eje del trabajo pedagógico, demandando tiempos para asumir responsabilidades y tareas ajenas al propio trabajo docente.
- ✓ Reduce la calidad a la evaluación, y la evaluación a la medición constituyendo un fraude epistemológico, político y pedagógico con consecuencias en el empobrecimiento de los proyectos educativos.

### En lo laboral:

- Vulnera derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación dado que precariza las condiciones y sobrepasa las obligaciones del trabajo docente al establecer que los Rectores/Directores serán veedores de las escuelas donde se aplicará la prueba y los docentes serán aplicadores designados por la autoridad competente de la Jurisdicción, que evaluarán a los estudiantes de una escuela distinta a aquella en la que dan clase.
- Según la Ley 1225 y sus modificaciones, esto podría considerarse como un “hostigamiento laboral”, ya que no puede otorgársele al empleado un trato distinto, ni cambio de funciones, ni de lugar del trabajo. Entre las funciones docentes y directivas no está la obligatoriedad de acción y formación relacionada con tareas de aplicación de evaluaciones estandarizadas externas. Se trata de un nuevo “rol”, distinto al trabajo que el docente tiene de forma cotidiana y, además, con el carácter de designación de manera inconsulta.

### Aspectos metodológicos del instrumento:

- ❖ Las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje nunca evalúan todo lo que se aprende porque siempre se realiza un recorte intencionado del currículo. Se evalúa sin considerar la relevancia social de los saberes y prestando atención solamente a las disciplinas tradicionales.

- ❖ Esta evaluación se aplicaría “todos los años” lo que se traduce en cierta “ingenuidad” y “falsas expectativas” acerca del cambio educativo posible, ya que la educación no mejora sólo por el hecho de evaluar todos los años o de imponer una “cultura de la evaluación”. El hecho de evaluar no produce por sí solo cambios en la educación, los procesos de enseñanza y de aprendizaje tienen otros tiempos y dependen de diversos factores que van más allá de la evaluación instrumental.
- ❖ Las pruebas fueron confeccionadas utilizando solamente ítems de respuesta cerrada, condición que reduce al mínimo la retroalimentación a las escuelas.

**La Internacional de la Educación (IE)** se opone a las evaluaciones estandarizadas ya que estas se presentan con argumentos sobre la mejora de la “calidad”, pero lejos de esto:

- No dan cuenta a través de sus instrumentos del trabajo realizado en las escuelas, ni de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- No retroalimentan seriamente las prácticas docentes, sino que buscan resultados absolutos para atarlos, casi siempre al financiamiento.
- Son el pie de toque para la instalación de lógicas punitivas que se aplican sobre instituciones, docentes y estudiantes.

- Contribuyen a desarticular procesos de construcción colectivos y solidarios en las instituciones y sistemas de educación.
- No consideran las especificidades de cada sector o los entornos en que se da el proceso educativo.

### La evaluación que queremos

Desde UTE-CTERA alertamos sobre el nuevo sesgo tecnocrático con el que se pretende entender el trabajo docente que realizan los directivos y los educadores, ya que con el “Aprender 2016” se nos involucra en una tarea instrumental sin incorporar una mirada del trabajador que incluya la dimensión político -pedagógica tan necesaria en todo proceso de evaluación.

Toda evaluación se inscribe en un proyecto pedagógico y social más amplio y la mejora en la calidad social y educativa no depende únicamente de la actualización de los docentes, también se encuentra fuertemente relacionada con las condiciones de trabajo.

Consideramos de suma importancia avanzar en la construcción de un sistema democrático de **evaluación permanente, sistemática, formativa, no punitiva, participativa e integral.**

Queremos una evaluación integral, en todos los niveles, de la implementación y el impacto de las políticas educativas, en sus aspectos administrativos, en la celeridad para la resolución de problemáticas, en el cumplimiento de normativa vigente, de los

acuerdos paritarios, en las mejoras de las condiciones laborales y en las prioridades del financiamiento. Así también evaluación del desarrollo de acciones políticas que garanticen los derechos de trabajadores, estudiantes y comunidades educativas, mejoras en las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de las trayectorias escolares y el desarrollo de los proyectos institucionales y aúlicos.

Asimismo, requerimos el cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Educación Nacional (26206) sobre la convocatoria a ámbitos democráticos de participación de los trabajadores de la educación sindicalmente organizados.

**Tenemos que seguir peleando por más escuelas, más cargos, mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje. Una escuela de calidad necesita un puesto de trabajo, que garantice que un maestro no tenga que trabajar dos o tres cargos. El esfuerzo de los profesores y directores es fortalecer el trabajo colectivo y colaborativo. Es necesario pensar juntos cómo educamos, en qué contextos y para qué formamos a nuestros estudiantes.**

Material de debate para el

Espacio de Mejora Institucional. Octubre 2016

## EVALUACIÓN NACIONAL APRENDER 2016



La Evaluación Nacional “Aprender 2016” está diseñada para responder a las exigencias del mercado y evidencia una concepción mercantilista de la educación. Sus objetivos:

- Medir cuantitativamente la “calidad”.
- Elaborar rankings meritocráticos.
- Responsabilizar a los docentes y a los estudiantes por los resultados, y no al Estado.
- Construir discursos en contra de la educación pública.